

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1. Sistemas de información previo

Para acceder a los estudios de Graduado en Ingeniería Informática, tal y como establece el art. 14 del R.D. 1393/2007, es necesario estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En este sentido, el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, sirve de base para establecer las vías de acceso a estos estudios teniendo en cuenta las asignaturas cursadas y evaluadas en bachillerato que guarden relación con los contenidos formativos de esta titulación.

Con carácter general, la Universidad de Castilla-La Mancha pondrá a disposición de nuestros potenciales estudiantes la información necesaria para que puedan realizar la elección de la carrera con los mayores elementos de juicio posibles.

En este sentido, ejerce una tarea esencial el Área de Gestión de Alumnos con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Alumnos del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes. En última instancia, son las Unidades de Gestión de Alumnos de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

En primer lugar, se presta atención al perfil de los potenciales estudiantes a los que se dirigen las enseñanzas. Este aspecto es básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión, condicionando enormemente las posibles actuaciones. Atendiendo a este criterio, se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros estudiantes distinguiendo entre estudiantes de enseñanza secundaria y mayores de 25 años, por un lado, y estudiantes graduados por otro.

El perfil de cada uno de estos grupos de estudiantes obliga, en primer lugar, a utilizar un lenguaje acorde a cada uno de ellos, alejado de la terminología burocrática, y sus propios cauces de comunicación en los que, sin dejar de lado el uso del tradicional folleto en papel, ganan un peso cada vez mayor las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a los contenidos, se ha de atender en primer lugar a la necesidad de información que aparece durante la enseñanza secundaria:

- Pruebas de Acceso A la Universidad (PAAU).
- Preinscripción.
- Becas.
- Alojamiento.

- Oferta de titulaciones, centros y servicios universitarios.
- Matrícula.

Así, se editarán materiales de difusión que incluirán los anteriores apartados. Esos materiales serán, entre otros:

- Folletos informativos en un lenguaje cercano al estudiante.
- CD interactivo con un diseño atractivo para el estudiante.
- Presentaciones digitales en las jornadas con estudiantes, familiares y orientadores.
- Vídeos institucionales que sirvan de carta de presentación de nuestra Universidad, sus centros y servicios.

En lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados para que la información llegue al futuro estudiante de un modo claro, inequívoco, comprensible y de forma fehaciente.

Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros estudiantes, plasmándose en los siguientes cauces:

- Existe actualmente un *call center* centralizado y único para toda la Universidad, que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la Universidad y trámites administrativos.
- Puesta a disposición del estudiante a través de la página Web de todos los materiales informativos diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido, se han creado perfiles específicos para estudiantes actuales y futuros accesibles desde la dirección www.uclm.es/acceso/
- También son accesibles, a través de dicha página, todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc.
- Inclusión en la página Web <https://www.uclm.es/misiones/estudios/catalogodeestudios> de motores de búsqueda de titulaciones con opciones de filtrado dirigidas fundamentalmente a estudiantes graduados. Asimismo, se establecerá un sistema de Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico para estudiantes graduados, informándoles de la oferta de postgrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.
- Se crean cuentas de correo electrónico a todos los estudiantes que se encuentren matriculados en 2º de bachillerato para hacerles llegar la información sobre el acceso a la Universidad. Su configuración debe de garantizar la privacidad, siguiendo las directrices del protocolo de seguridad informática marcadas en nuestra Universidad, facilitándoles previamente un Número de Acceso Personal (PIN) que le servirá durante toda su estancia en esta Universidad. La generación de estas cuentas podrá ampliarse a otros colectivos en la medida en que no exista ninguno de los impedimentos legales fijados por la Ley de Protección de Datos.

- Consulta de los resultados de las Pruebas de Acceso A la Universidad vía SMS y a través de la Web mediante identificación, siguiendo esa política de seguridad informática antes citada.
- Realización vía Web de los siguientes trámites administrativos, mediante identificación con PIN:
 - Reclamación contra las calificaciones de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
 - Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por esta Universidad.
 - Consulta de resultados de preinscripción.
 - Modificación de cita previa asignada para realización de preinscripción y/o matrícula.
- Se habilita un buzón del estudiante accesible desde la página Web <https://www.uclm.es/misiones/estudios/unidadescentros/ugac> conforme a los estándares de calidad del servicio prestado.

Junto a estos métodos más tecnológicos se propone también el establecimiento de los siguientes canales de información, más personalizados, que permitan el contacto directo con los futuros estudiantes y su entorno:

- Jornadas de Puertas Abiertas en los campus de la UCLM para los estudiantes de enseñanza secundaria en las que, además de recibir un avance de información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección.
- Este mismo esquema se repite, en otro momento posterior, para atender una nueva Jornada de Puertas Abiertas para padres y familiares de futuros estudiantes.
- Jornadas con Orientadores de Enseñanza Secundaria y Primaria del distrito de la UCLM para informarles sobre trámites administrativos, servicios, legislación, etc. En este punto cabe resaltar la participación de los orientadores de centros de enseñanza primaria, pues con ella comienzan a establecerse nexos desde una etapa educativa no inmediatamente anterior a la universitaria.
- Asistencia a salones del estudiante que se celebren en el ámbito del distrito universitario, así como aquellos otros que sean considerados estratégicos por el Consejo de Dirección de esta Universidad.

Si bien no directamente relacionados con los estudiantes, cabe también citar la participación de la UCLM en distintos foros de coordinación universitaria relacionados con la información al universitario. En este sentido, la UCLM forma actualmente parte del

grupo de trabajo de los Servicios de Información y Orientación al Universitario (SIOU) dependiente de la RUNAE y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Por último, en el futuro se pondrá en marcha un sistema de tutela administrativa a través del cual se asignarán funcionarios de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus a grupos de estudiantes de bachillerato, con el fin de mantener un contacto más personalizado y orientarles durante su acceso a la Universidad.

4.1.1 Perfil de ingreso.

El perfil de ingreso adecuado para aquellos alumnos que vayan a comenzar los estudios de esta titulación debería incluir los siguientes conocimientos y aptitudes:

- Conocimientos de Matemáticas, Física e Inglés.
- Actitud crítica y capacidad de análisis.
- Capacidad de planificación, organización y trabajo en equipo
- Motivación por el autoaprendizaje en el ámbito de las enseñanzas técnicas.